

(18) ES (11) (12) (13)	NÚMERO 294074 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NÚMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D06J1/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BASTIDOR PARA EL PLEGADO DE TELAS, PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (81)

VINARDELL, S.A.

DIRECCION DEL SOLICITANTE

Ctra. de Barcelona, 320
SABADELL (Barcelona)

(72) INVENTOR (82)

(73) TITULAR (83)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 50.318/PP

La presente invención se refiere a un bastidor para el plegado de telas, perfeccionado, que ha sido diseñado en orden a constituir un avance tecnológico de lo conocido hasta ahora para los mismos fines.

5. Los bastidores para el plegado de telas están -- constituidos convencionalmente por una pareja de largueros tubulares vinculados entre sí mediante respectivos travesaños también tubulares y de aproximadamente la misma sección. Dichos largueros y travesaños constituyen un cuerpo central que se fija inferiormente a unos testeros.

10. Los travesaños del referido cuerpo central presentan el inconveniente de que suelen desplazarse a uno u otro lado, originando su caída por los costados o laterales, siendo necesario para evitar esto que dichos travesaños se fijen a los largueros por medio de encolado o medios similares, lo cual resulta muy engorroso, sucio y a la vez poco eficaz y práctico.

15. En este sentido y para evitar tales problemas e inconvenientes, el objeto de la invención está enfocado principalmente hacia los referidos travesaños, los cuales, según la invención presentarán en primer lugar un mayor diámetro que el normal, de manera que el travesaño o travesaños de mayor diámetro se someten a una deformación de aplastamiento para determinar un contorno sustancialmente elíptico en los mismos, presentando además sus extremos -- configurados de forma curvo-cóncava para su adaptación a la curvatura de los largueros, ya que dicho travesaño o travesaños van dispuestos lógicamente entre los largueros. De esta manera se consigue que los travesaños queden fijados sin necesidad de colas o pegamentos y además sin que
- 20.
- 25.
- 30.

los mismos puedan caerse hacia los costados, todo ello en virtud de que al deformar al travesaño, éste alcanzará una mayor anchura, con disminución lógicamente del grosor, que hace que los extremos del mismo ofrezcan una mayor amplitud de contacto y de adaptación sobre los largueros, en lo que respecta a altura, y ofreciendo con ello un mayor acunamiento que impedirá el balanceo o desajuste, o lo que es lo mismo la caída hacia los laterales de tal travesaño o travesaños.

10. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja única de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista de un bastidor para el plegado de piezas de tela, con un travesaño conformado y dispuesto de acuerdo con la invención.

20. En la figura 2ª, se muestra una vista lateral del propio travesaño.

En la figura 3ª, se muestra la vista del mismo travesaño, por uno de sus extremos.

25. En la figura 4ª, se muestra una vista por la parte superior del travesaño citado en las figuras anteriores.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

1.- Bastidor.

2.- Testero de fijación del bastidor.

30. 3.- Travesaño.

4.- Extremos con entrantes del travesaño.

En la figura 1ª, como se ha dicho con anterioridad, se muestra un bastidor para el plegado de piezas de tela, el cual básicamente está formado por una pareja de largueros tubulares (1) de sección circular y que van fijados adecuadamente por su extremo inferior a un testero (2), fijación que se omite describir por no ser objeto ni parte de la invención. Los referidos largueros (1) se encuentran vinculados entre sí por uno o más travesaños (3), siendo la forma y manera de posicionarse de éstos el objeto básico de la invención.

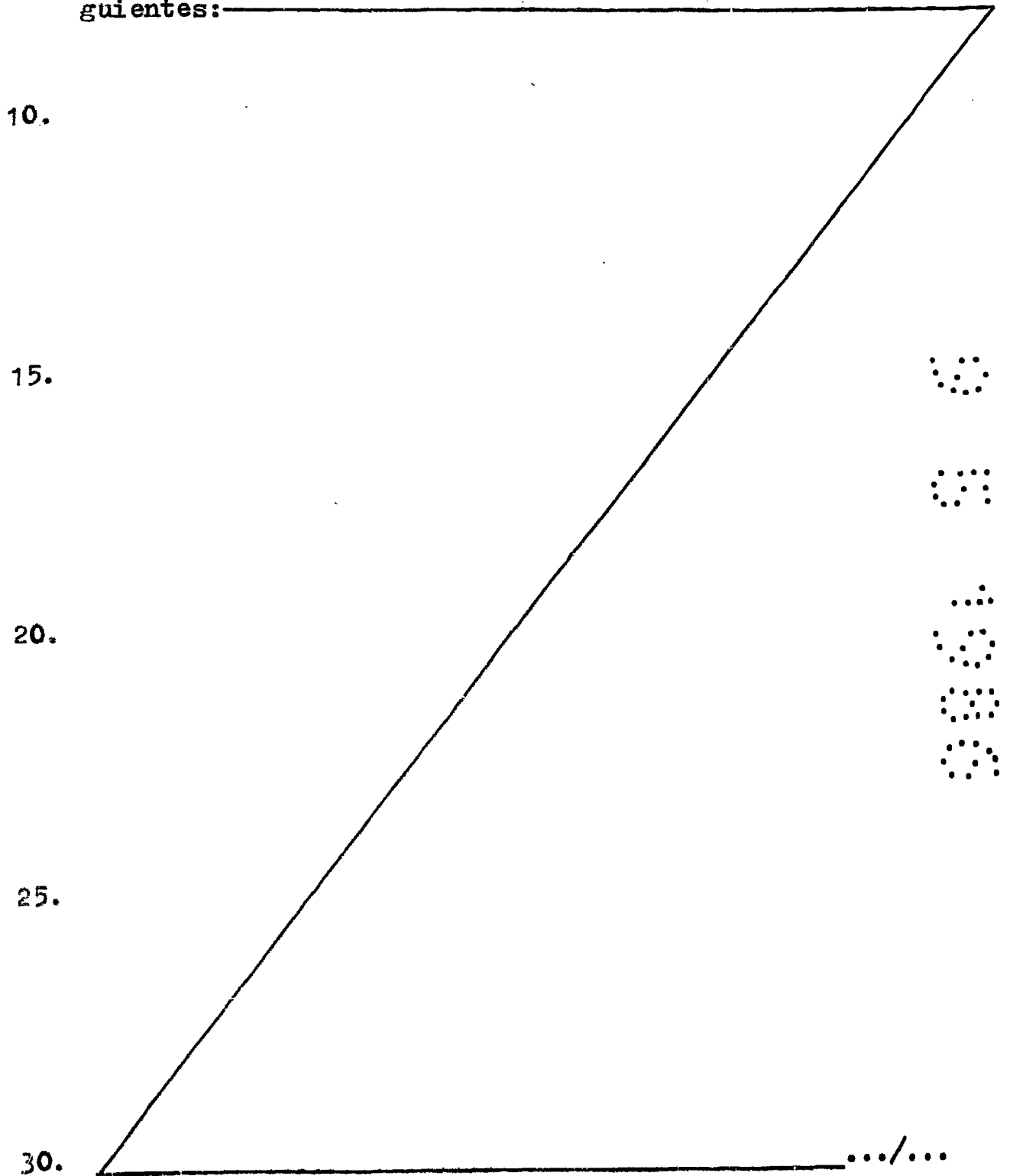
Dichos travesaños o travesaño (3) presenta un diámetro mayor que el normal, es decir mayor que el diámetro normal que suele ser inferior al de tales largueros (1). Al travesaño (3) se le proporciona una anchura por aplastamiento que será aproximadamente la mitad del diámetro original del travesaño tubular (3). Por lo tanto, a tal travesaño (3), que es principio cilíndrico, se le somete a un aplastamiento para que adquiriera un contorno sensiblemente elíptico con sus extremos dotados de los entrantes (4) para adaptarse a la curvatura de los largueros (1), ya que dicho travesaño (3) se dispondrá de forma ajustada entre tales largueros, sin cola ni pegamento de fijación, ya que ésta se realizará perfectamente por la especial configuración aplastada del travesaño (3), sin que éste pueda caerse hacia los costados como ocurre con los convencionales, a menos que éstos se fijen mediante pegamentos o colas de contacto.

La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Conve-

nio Internacional para la protecci3n de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
5. a1os para Espa1a, de acuerdo con la vigente Legislaci3n, de-
ber1 recaer sobre: "BASTIDOR PARA EL PLEGADO DE TELAS, PER-
FECCIONADO", seg1n las caracter1sticas esenciales de las si-
guientes:



REIVINDICACIONES

1.- Bastidor para el plegado de telas, perfeccionado, que estando constituido por una pareja de largueros - tubulares de sección circular fijados por sus extremos inferiores a un cuerpo en funciones de testeros, y vinculados, además, entre sí por medio de uno o más travesaños tubulares de sección también circular o rectangular, se caracteriza esencialmente porque el aludido travesaño presenta un diámetro mayor que el normal y una anchura mayor que su grosor, todo ello en orden a que en su adaptación por sus extremos incurvados a los largueros, quede retenido y fijado entre estos sin necesidad de medios complementarios e imposibilitado de bascular ni moverse hacia los costados.

2.- "BASTIDOR PARA EL PLEGADO DE TELAS, PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 9 MAYO 1986 |

VINARDELL, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo

20.



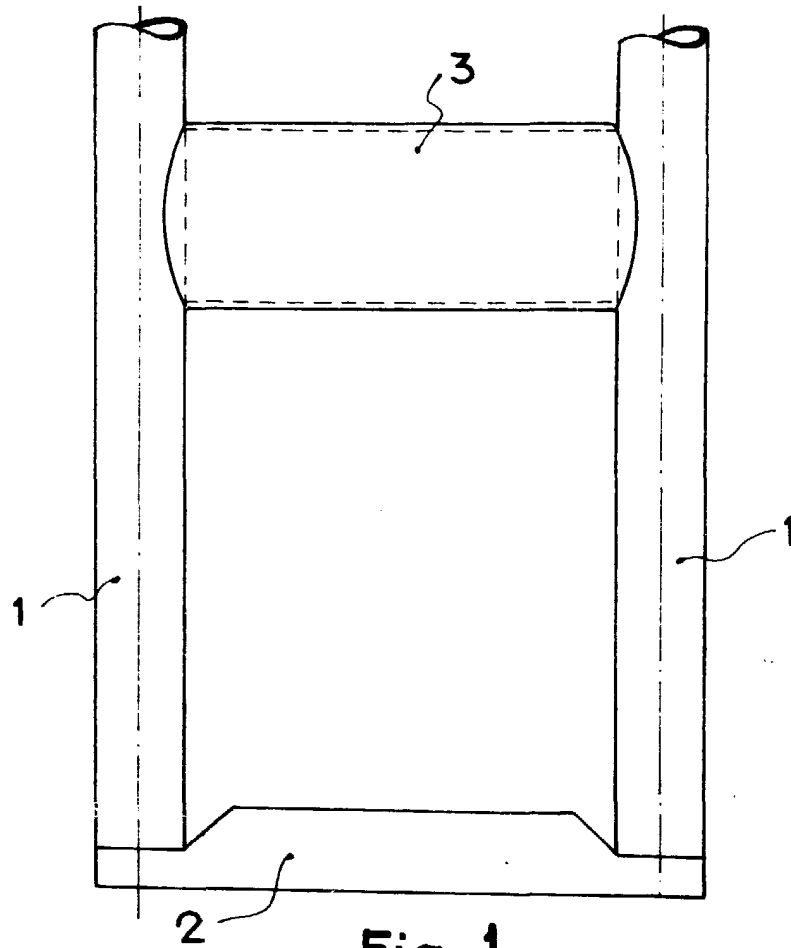


Fig. 1

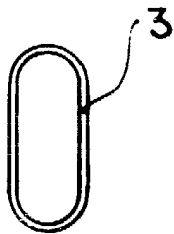


Fig. 3

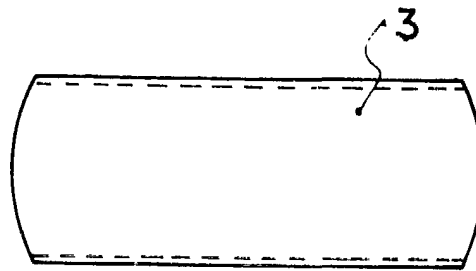


Fig. 2

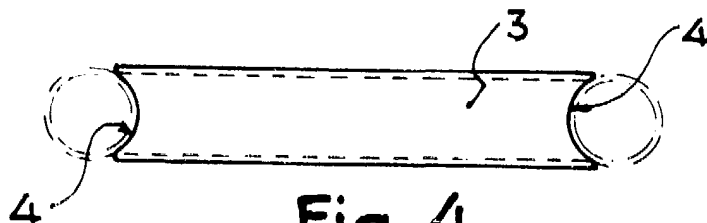


Fig. 4



Escala variable

Madrid, - 9 MAYO 1986

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Francisco Garcia Cabrerizo

Firmado: P. Garcia del Santo Cabrerizo